FORMULARIO 12.5 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DI DIRECCION DE OBRAS MUNICIPA	•	
QUILLOTA	_	№ DE CERTIFICADO
REGIÓN: DE VALPARAISO		55
		Fecha de Aprobación
		07-06-2021
	RURAL	ROL S.I.I
		121-199
VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y		
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº SE-600 de fecha 30.11.2020		
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.		
D) El giro de ingreso municipal N° 708446 de fecha 03.06.2021 de pago de derechos municipales .		
D) El gilo de ingreso municipal N		
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamo	anto al Barmina y la Bacanción	definitive de la viviende
 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 65,30 m² ubicada en 		
existente con una superiicie dem² ubicada en	CONDOMINIO / CALLE / AVEI	
BEATITA BENAVIDES	N° ⁸⁸¹ Lote Nº	manzana
localidad o loteo QUILLOTA sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes		
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.		
2 Individualización del Interesado:		0.117
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO GUILLERMO SALINAS SAEZ		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
 Individualización del Arquitecto o Profesional competente NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) 	(ver nota)	R.U.T.
NOWINE O THEON GOOTAL DE LA LIVII TIEGA (Cuando corresponda)		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ROBERTO FREDES	ARQUITECTO	
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.		
	n	
\(\)		
MARCELO MERINO MICHEL, APQUITECTO		
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES		
TIMBRE NOMBRE Y FIRMA		